

DISPOSICIÓN Nº 032

NEUQUEN, 27 SEP 2022

VISTO:

La Nota presentada con fecha 27 de septiembre de 2022 de la Sociedad Vecinal del Barrio Hi. Be. Pa. ante la Subsecretaria de Sociedades Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se informa que la referida Sociedad Vecinal convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2022, a partir de las 17:00 hs. a realizarse en la sede vecinal sita en calle Necochea y Lago Muster con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea; b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2022, en los términos del artículo 3º de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Que dicha convocatoria fue aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 20 de septiembre de 2022, según consta en Acta N° 25.

Que la Ordenanza 12835/13 en su artículo 26º) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:

EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE SOCIEDADES VECINALES

DISPONE:

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio Hi. Be. Pa. , para el día 18 de octubre de 2022, a partir de las 17:00 hs., la misma tendrá lugar en la sede vecinal, sita en calle Necochea y Lago Muster de la ciudad de Neuquén; con el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea.
- b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2022, en los términos del artículo 3º de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Artículo 2º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHIVASE.**

Subsecretaría de Sociedades Vecinales
Antártida Argentina y Arambarco PB - Delegación Progreso
Te. 299-4491200 Interno 4078-4256
administracionvecinales@muninqn.gov.ar

CLAUDIO ANDRÉS MARCHETTI
SUBSECRETARIO SOC. VECINALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

| Secretaría de Gobierno

www.neuquencapital.gov.ar